

¿Qué hacer en el postconflicto para alcanzar la paz en el seno de la familia colombiana?

What to do in the post-conflict period to achieve peace within the colombian family?

O que fazer no postconflicto para alcançar a paz na grande família colombiana?

Esperanza Cabrera Díaz*

Deicy Molina Sánchez**

Resumen

El artículo de reflexión analiza la violencia en el seno de la familia, si se quiere lograr una paz real en Colombia en el postconflicto. La violencia en Colombia tiene un fuerte acervo cultural en el modelo patriarcal, donde el hombre posee el poder absoluto; él es dueño de la mujer y de los niños. Este acervo cultural es fuente de violencia en la familia y la ejerce el hombre hacia los demás miembros de la familia.

La familia perdura en el tiempo, se configura de diversas maneras, pero se encuentra permeada por la violencia. Así, el espacio familiar es el más peligroso para mujeres y niños. Y por los altos índices de violencia en el seno de la familia, esta se convierte en un problema de salud pública. Los altos costos de la violencia en familia empobrece al pueblo colombiano.

Aunque se han hecho proyectos para disminuir la violencia en familia, el hombre se adapta a las nuevas exigencias y situaciones sociales y presenta resistencia al cambio, él mantiene el poder sobre la mujer y los niños.

En este contexto de violencia en el seno de la familia, el Estado debe garantizar la formación familiar, para recuperar a cada miembro de la familia, su interioridad, sus valores morales, el buen vivir, el bien actuar, la ética de la virtud, la prudencia. Es la posibilidad de ir progresivamente transformando la cultura, de una violenta hacia una de paz y felicidad en familia.

Palabras clave: violencia intrafamiliar, maltrato infantil, violencia contra la mujer, postconflicto.

* Psicóloga de la Universidad Javeriana de Bogotá, Maestría en Educación y Desarrollo Comunitario convenio CINDE_USCO, Neiva, Doctorado en Bioética en la Universidad El Bosque, Bogotá. Docente del Departamento de Medicina Social y Preventiva, Facultad de Salud, Universidad Surcolombiana, Neiva, Huila, Colombia. Correo electrónico: cabreraesperanza@gmail.com.

** Antropóloga de la Universidad del Cauca, Especialización en Docencia Universitaria de la Universidad Cooperativa de Colombia, Docente del Departamento de Medicina Social y Preventiva, Facultad de Salud, Universidad Surcolombiana, Neiva, Huila, Colombia. Correo electrónico: darumosa@gmail.com. Artículo recibido: 11.09.2018; artículo aceptado: 27.08.2018.

Abstract

The article of reflection analyzes the violence within the family if we want to achieve a real peace in Colombia in the post-conflict. Violence in Colombia has a strong cultural heritage in the patriarchal model where man possesses absolute power, he is owner of the woman and the children. This cultural heritage is a source of violence in the family and it is exercised by the man towards the other members of the family.

The family lasts over time, it is configured in different ways, but it is permeated by violence. Thus, the family space is the most dangerous for women and children. And because of the high rates of violence within the family, this becomes a public health problem. The high costs of family violence impoverish the Colombian people. Although projects have been made to reduce family violence, the man adapts to new demands and social situations and he is resistant to change, he maintains power over woman and children.

In this context of violence within the family, the State must guarantee family formation, to recover each member of the family, their interiority, their moral values, good living, good acting, virtue ethics, and prudence. It is the possibility to be transforming progressively the culture, from a violent towards one of peace and happiness as a family.

Keywords: child abuse, intrafamily violence, violence against women, post-conflict.

Resumo

O artigo de reflexão analisa a violência dentro da família se quisermos alcançar uma paz real na Colômbia no pós-conflito. A violência na Colômbia tem uma forte herança cultural no modelo patriarcal onde o homem tem poder absoluto, ele é o dono de mulheres e crianças. Esta herança cultural é uma fonte de violência na família e é exercida pelos homens em relação aos outros membros da família.

A família dura com o tempo, se configura de maneiras diferentes, mas é permeada pela violência. Assim, o espaço familiar é o mais perigoso para mulheres e crianças. E por causa das altas taxas de violência dentro da família, isso se torna um problema de saúde pública. Os altos custos da violência familiar empobrecem o povo colombiano. Embora projetos tenham sido feitos para reduzir a violência familiar, o homem se adapta a novas demandas e situações sociais e é resistente à mudança, ele mantém o poder sobre as mulheres e crianças. Neste contexto de violência dentro da família, o Estado deve garantir a formação da família, recuperar cada membro da família, sua interioridade, seus valores morais, boa vivência, boa atuação, ética da virtude, prudência. É a possibilidade de transformar progressivamente a cultura, de violenta para a paz e a felicidade como família.

Palavras-chave: abuso infantil, violência intrafamiliar, violência contra a mulher, pós-conflito.

INTRODUCCIÓN

Ante la coyuntura histórica actual de Colombia, la atención pública se concentra, a través de los medios de comunicación social, en el postconflicto y se parte del principio de recomponer la sociedad con la desmovilización de los actores armados, la reinserción y el tratamiento al postconflicto.

La paz en Colombia se ve cercana con la firma del acuerdo entre el gobierno y la guerrilla. Para los colombianos significa el fin del conflicto ar-

mado y se sueña con una paz estable y duradera, un país en paz.

Se empieza a reflexionar sobre el postconflicto, se establecen los preparativos para la reincorporación a la vida civil de los miembros de la guerrilla. Desde esta óptica se olvida la violencia en el seno de la familia.

La familia en Colombia es el espacio más peligroso para mujeres y niños, ya que ha colocado mayor número de muertos que el conflicto ar-

mado. La violencia en este espacio alimentó al conflicto armado expulsando mujeres y niños hacia la guerrilla y, a su vez, se incrementó en aquellos hogares expuestos al conflicto armado. La violencia en el seno de la familia se convierte así en un problema de salud pública, que empobrece al país y a todo colombiano.

En el contexto del postconflicto, Colombia en busca de la paz debe volver la mirada a la violencia en el seno de la familia, es una exigencia impostergable que requiere de la elaboración de proyectos concretos que se traduzcan en políticas públicas y programas con estrategias novedosas tanto en el sector salud como en el de educación y justicia, para trabajar integralmente e intervenir en la familia colombiana para que alcance la armonía y la paz.

La Bioética, como posibilidad de tocar el universo moral de los miembros de la familia para educar su interioridad, para formar seres humanos virtuosos y prudentes cuyo actuar sea un proceso deliberativo que propicie el bien, la paz y la felicidad en familia, surge como una alternativa viable en el postconflicto.

1. METODOLOGÍA

Para realizar el artículo de reflexión, en primera instancia, se partió de la experiencia de violencia en el seno de la familia colombiana y de los indicadores de violencia, y se elaboró un mapa conceptual con los términos relacionados con violencia, maltrato infantil y violencia intrafamiliar. Con base en dicho mapa, se retomaron artículos, libros o fuentes primarias relacionados con el tema de violencia en la familia y se reflexionó sobre cómo enfocarla desde la Bioética. Se leyeron nuevos libros y autores, se elaboró una ficha bibliográfica sobre cada uno de ellos, se reflexionó sobre lo propuesto por los autores y la violencia en la familia y, de acuerdo a lo propuesto, se construyó el presente artículo.

2. RESULTADOS

2.1 ARQUEOLOGÍA DEL MODELO PATRIARCAL TRADICIONAL

De acuerdo con el método propuesto por Foucault en *La arqueología del saber* (2004), la violencia en la familia tiene orígenes en épocas primitivas, está enraizada en el modelo patriarcal tradicional del *pater familiae*, que configura el acervo cultural, de fuerte arraigo, y se entreteje en la vida cotidiana de las familias (Foucault, 2004; 1992; 1981).

Desde estos orígenes primitivos, el modelo patriarcal tradicional establece el poder absoluto del hombre, quien es dueño y decide absolutamente todo sobre la mujer, los hijos, los esclavos y sus propiedades. La mujer y los niños o niñas quedan relegados a ser un objeto-cosa-propiedad del patriarca, a quien deben servir y obedecer. Este modelo pasa de una generación a otra, preservando la violencia en el seno de la familia que sobrevive hasta nuestros días.

El poder absoluto, fruto del acervo cultural tradicional del modelo patriarcal, se traduce en lo cotidiano en un hombre que establece relaciones violentas con la esposa y los hijos. Este modelo patriarcal tradicional reduce el papel del hombre como ser humano, incapaz de expresar afecto y emocionalmente distante o ausente de la vida afectiva de sus hijos y de su esposa. Este modelo patriarcal tradicional es fuente de violencia en el seno de la familia, que se transmite de una generación a otra.

En síntesis, el origen de la violencia en el seno de la familia se remonta a épocas primitivas. La creencia de que la mujer y los niños y niñas son propiedad del *pater familiae* constituye una herencia cultural fuertemente arraigada en diferentes culturas.

2.2 LA VIOLENCIA SE EXPRESA EN EL SENO DE LA FAMILIA COLOMBIANA

Violencia es el ejercicio de la fuerza y el poder sobre otra persona para lograr subordinación, disminución y supeditación del sujeto implicado en la acción coercitiva como víctima; es un poder impuesto, desequilibrado, con ausencia de consentimiento por parte de la víctima; es un poder que se expresa en un acto agresivo y que se ejerce en contra de la víctima (Díaz, 2011).

El poder represivo que ejerce su poder y dominio sobre el otro con violencia, es un fenómeno social presente en todas las esferas, en todo tipo de familia, puede ser ejercido por hombres y, en menor medida, por mujeres, porque la violencia se ha legitimado en la sociedad colombiana. Este poder se ejecuta contra la mujer, contra los niños y niñas y, en menor medida contra el hombre (Díaz, 2011). Franco (2003) resalta tres características de la violencia en Colombia: generalización, complejidad y degradación frecuentes (Franco, 2003).

Los estudios de la familia en Colombia la conceptúan como un núcleo cambiante y diverso, altamente permeable a los contextos, lo que le permite perdurar en el tiempo aunque no igual, influenciada y modificada por cambios económicos y sociales, producto de migraciones, del conflicto armado, de perspectivas de género que afectan las configuraciones familiares, con bastantes problemas de violencia (Páez-Martínez, 2017).

En el país se han realizado siete estudios relacionados con violencia intrafamiliar, tres provienen de la Psicología (Pineda y Otero, 2004; Salas, 2005; Polo y Celis, 2007), dos de Trabajo Social (Vásquez, Alarcón y Macías, 2008; Fernández y Giraldo, 2006) y dos se originan en la Estadística (Cepeda, Moncada y Álvarez, 2007; Gómez, Murad y Calderón, 2013).

Estas investigaciones evidencian las expresiones de violencia ejercidas por los hombres hacia la mujer y los niños y niñas. Violencia que afecta a todos los miembros de la familia de diversas maneras, que va en aumento y parece legitimarse en el ámbito privado. En algunos casos, los miembros de la familia han normalizado los comportamientos violentos, es decir, los ven como normales, naturales.

La violencia masculina tiene origen en la masculinidad.

La masculinidad, por lo tanto, exige la represión de necesidades y sentimientos que son formas de expresión humanas y no sólo características de las mujeres, como generalmente se cree. La represión de la pasividad y la acentuación de la actividad favorecen el desarrollo de una personalidad con agresividad excedente, lo que constituye la norma de las sociedades patriarcales, aunque el grado de agresividad varíe de persona a persona y de sociedad en sociedad. (Kaufman, 1999)

El hombre, ante el poder machista y patriarcal que se le impone, experimenta fragilidad, insatisfacción, necesidad de justificar sus acciones, sentimientos ambivalentes, busca estrategias para mitificar la inseguridad y el conflicto interno entre el arraigo de la tradición machista y la novedad de la igualdad de género (Kaufman, 1999).

Este poder machista y patriarcal ha permeado también a la mujer. Muestra de esto es la masculinidad femenina que se expresa en parejas de lesbianas, donde la identidad de género masculino es asumida por un miembro de la pareja y el comportamiento hacia la otra persona expresa el ejercicio del poder represivo y violento que mantiene la sumisión y la jerarquía frente a la otra (Halberstam, 2012).

Entre las causas de la violencia en familia están: antecedentes violentos experimentados en la familia; traumas psicológicos; dependencia afectiva y económica; consumo de alcohol y sustancias psicoactivas; falta de comunicación al interior de las familias; celotipia, machismo en muchas regiones; y transmisión intergeneracional de la violencia (Páez-Martínez, 2017; Díaz, 2011). La persona que ha experimentado largos periodos de abuso, maltrato, sumisión y alienación, fácilmente se puede convertir en victimaria contra su pareja y contra los hijos (Díaz, 2011).

Entre los efectos de esta violencia en el seno de la familia se encuentran las mujeres víctimas de la violencia, que ejercen en menor medida sus derechos sexuales y reproductivos; afectación de su propia vida y desarticulación del núcleo familiar; aceptación del maltrato por parte de la pareja y normalización del maltrato hacia los hijos (Páez-Martínez, 2017).

El informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre la violencia y la salud señala que la violencia intrafamiliar o de pareja se produce en el seno de la familia y entre compañeros sentimentales. El ámbito familiar constituye el espacio más peligroso para mujeres, niños y niñas (UNICEF, 2009). Incluye el maltrato infantil, la violencia contra la pareja y el maltrato a los ancianos (OMS, 2002).

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2016) define el maltrato infantil como un problema mundial con consecuencias de enfermedades físicas o mentales para toda la vida de la persona, con efectos sociales y laborales negativos que pueden retrasar el desarrollo económico y social de los países.

En Colombia, la violencia está considerada como el principal problema de salud pública, con gran magnitud y relevancia por los efectos sobre grupos particulares tales como: mujeres, niños,

niñas y adolescentes (Ferrer, 2010; Franco, 1997; Lafaurie, 2007).

En el país, la violencia intrafamiliar afecta el sector económico, esta le cuesta al país \$8.7 billones por año, el 4% del producto interno bruto (Quintero-Arango, Ibagón-Parra y Álvarez, 2017). La violencia contra la mujer representa el 4% del PIB en un año (El Heraldo, 2014) y, si una mujer gana el salario mínimo y sufre violencia intrafamiliar, se disminuye su ingreso en 2.2% (Ribero y Sánchez, 2004).

Las cifras que presenta el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2017) sobre la violencia en el seno de la familia colombiana son abrumadoras, muestra la violencia contra niñas, 5529 casos; contra niños, 4856 casos; violencia de la pareja contra la mujer, 43 176 casos; violencia de la pareja contra el hombre, 6896 casos; violencia contra la mujer adulta mayor, 1019 casos y violencia contra el hombre adulto mayor, 925 casos. Lo anterior, representa un total de violencia intrafamiliar contra el hombre de 17 971 casos y contra la mujer de 59 639 casos. Los datos muestran que la mujer es significativamente más victimizada y que el espacio de la vivienda familiar es donde se ejercen con mayor frecuencia las agresiones (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2017). En el país, la violencia contra la mujer se incrementa en aquellos hogares que se han visto expuestos al conflicto por homicidios, terrorismo y masacres (Santos, 2015).

En Colombia, la violencia y el riesgo de morir en el seno de su propia familia por causas violentas son evidentes, aunque el imaginario de la sociedad civil sostiene que es el conflicto armado quien puso los muertos en el país (González y Molineros, 2010). La violencia intrafamiliar creó las familias expulsoras de niños y niñas, que se unen a grupos armados ilegales, como una forma de sentir que pertenecen a un grupo

que les da seguridad, sentido de pertenencia y reconocimiento (Betancur y Gil, 2013; Valencia y Daza, 2010). La mujer huye de la violencia en el seno de la familia e ingresa en un grupo armado al margen de la ley, para sentir que es admirada y respetada y que es capaz de hacer lo mismo que el hombre (Otero, 2006; Specht, 2006; Valencia y Daza, 2010). Es decir, la violencia en el seno de la familia es fuente de otros tipos de violencia.

En Colombia, como en otros países, la violencia en el seno de la familia hacia los niños se manifiesta en agresión verbal o física, violencia sexual, abandono, explotación laboral, marginación, desplazamientos forzosos con sus secuelas de desarraigo cultural, desintegración familiar, desajuste económico y orfandad, y la creciente mortalidad.

Teóricamente, la familia brinda a todos sus miembros protección, afecto, seguridad, apoyo emocional y estabilidad económica. Como tal, la familia socializa al niño y niña, le ofrece modelos de cómo ser hombre, cómo ser mujer, cómo es la relación de pareja, cómo es la relación padres-hijos, le transmite los valores morales y el comportamiento social. Es en el seno de la familia donde el niño estructura su personalidad, desarrolla las habilidades y capacidades, se socializa.

Contradictoriamente, el papel que juega la familia en la realidad es violento, altera el desarrollo afectivo y social del niño y se le imparten modelos violentos de la relación de pareja y paterno-filial. Esta violencia crea en estos niños y niñas los denominados *efectos adversos de la infancia*; es decir, efectos que se observan en la adultez de la persona, a través de enfermedades físicas o psicológicas, efectos sociales y laborales (Toth y Cicchetti, 2010; Cicchetti, 1991; Bolger y Patterson, 2001; Rogosch y Cicchetti, 1994; Shields, Ryan y Cicchetti, 2001; Cicchetti, Rogosch, Maughan y Toth, 2003). En Colombia, los

costos de tratamiento de la violencia en el seno de la familia retrasan el desarrollo económico y social del país, sin cuantificar aún el gasto que se invierte en adultos para el trato de los *efectos adversos de la infancia*.

En Colombia, los esfuerzos por trabajar la masculinidad se han realizado. Ejemplo de esto es la metodología planteada por el grupo de la Universidad Nacional, *Grupo de investigación-Conflicto social y violencia* que desarrolló una metodología para trabajar con y desde la perspectiva de los hombres, la violencia intrafamiliar y sexual (Jimeno, Góngora, Martínez y Suárez, 2007). Este estudio expresa cómo el poder y la violencia están insertos en la vida cotidiana, en formas y procesos socio-culturales específicos.

El estudio *Manes, mansitos y manazos: una metodología de trabajo sobre violencia intrafamiliar y sexual*, referido en el párrafo anterior, evidencia la contradicción en el modo de ver las cosas los hombres jóvenes, aunque están más abiertos y dispuestos a la construcción de otro modo de ser hombres, se evidencia que las contradicciones están presentes: diálogo y castigo; espacio a la transformación y al cambio conjugados con conceptos tradicionales sobre lo masculino y lo femenino; conviven con el uso de la palabra y la fuerza; el respeto y la violencia; valorar a la mujer compañera y a la mujer sumisa (Wartenberg, 2007).

Viveros (2007) analiza cómo la dominación del hombre sobre la mujer y los hijos presenta resistencia al cambio, él ejerce su poder para mantener y consolidar el poder y la dominación y se adapta a las condiciones sociales contemporáneas. Por esto, las autoras cuestionan el optimismo que existe sobre el cambio en las relaciones de género y la disminución de la violencia intrafamiliar durante los últimos 30 años.

Hablar de resistencias masculinas al cambio social nos permitirá referirnos a los diversos comportamientos cotidianos individuales y colectivos que realizan los hombres con el fin de proteger sus privilegios y conservar los beneficios que obtienen de su posición dominante en las relaciones de género. (Viveros, 2007)

Ante esta resistencia al cambio, las autoras invitan a continuar la investigación sobre violencia en familia.

2.3 EN EL POSTCONFLICTO, ¿QUÉ HACER?

El postconflicto se define como “fase que viene después de la firma definitiva de los acuerdos de paz, pero que en algún sentido es deseable construir durante el conflicto” (Boulding, 1996). La familia violenta es un fenómeno de largo tiempo en Colombia, normalizado e invisible, espacio privado, íntimo. Por esto, no se le ha prestado la reflexión y la atención que requiere para atender la violencia en el seno de la familia. Volver la mirada hacia la familia colombiana, brindarle la atención que requiere, exige crear políticas públicas para “prevenir, detectar, atender y sancionar la violencia intrafamiliar” (Caicedo, 2005). Estas políticas públicas deben incluir a los sectores de justicia, salud, educación y medios de comunicación social. En las etapas de postconflicto, el Estado debe establecer políticas públicas, planes de desarrollo y programas concretos desde todos los ámbitos, con el propósito de afrontar la cultura violenta presente en el seno familiar.

En el postconflicto, los esfuerzos se deben enfocar en brindar a la familia atención multidisciplinar, como mínimo, así como atención en Psicología y Trabajo Social. Atención que se ofrece en la familia, con la visita programada de estos profesionales que conocen y trabajan con ellos el tema de la violencia.

En los casos con evidente daño en la salud mental, se les debe ofrecer atención en Psicología, Psiquiatría y Trabajo Social, con el propósito claro de promover la relación adecuada en el seno familiar, de prevenir esta situación, y de brindar tratamiento a la violencia en familia. Atender desde la Psicología, la Psiquiatría y el Trabajo Social a estas personas víctimas de la violencia en el seno de la familia en Colombia constituye un deber ético si se quiere alcanzar la paz.

Pero, además de esto, se pretende “una educación generadora de conciencia reflexiva para lograr el cambio y la articulación de una superestructura ética” (Díaz, 2011). En otras palabras, se requiere recuperar su ser persona, su existencia, posibilitar su desarrollo humano y moral.

Se trata [...] de construir un nuevo sujeto, una nueva persona, esa construcción en algún momento debe ser mixta, con hombres y mujeres; debe ser el resultado de un diálogo honesto y propositivo, incluyente, que reconozca al otro u otra, las diferencias y las potencialidades de cada uno. (Wartenberg, 2007)

A esta propuesta de afianzar una nueva persona en el seno de la familia, capaz de relacionarse consigo misma y con los demás de otra forma, digna, respetuosa, solidaria y democrática, contribuye la Bioética.

La Bioética estudia los problemas morales, o biomoral, en el seno de la sociedad culturalmente homogénea y estable, lo que le permite juzgar desde los valores y normas compartidas por todos, en búsqueda de consensos, de compromisos y de acuerdos. El cuestionamiento bioético aporta al surgimiento de una sociedad más incluyente, democrática y pluralista. Por esto, “la Bioética permite hablar de la igualdad entre hombres y mujeres, al presentarlas bajo el ángulo del interrogante ético” (Hottois, 2007).

Por otra parte, “la Bioética es un campo en construcción, dinámico, comprometido con la moralidad en búsqueda de la excelencia en las interacciones entre los seres humanos en todas sus experiencias, individuales, familiares, comunitarias, sociales, locales y globales” (Escobar Triana y Aristizábal, 2011). De esta manera, la Bioética, como ética aplicada, se dirige hacia la decisión y la acción libre del ser humano. Propicia la acción de la persona para que actúe sobre sí mismo, en una acción autoproductiva que enriquece al individuo.

Para Aristóteles, la virtud es un modo de ser que hace al hombre bueno y hace que esa persona actúe de acuerdo con la virtud. De esta forma, los actos que realice serán agradables, buenos y hermosos. Juzgará rectamente, esto es la base del buen vivir y el bien actuar, la virtud hace felices a los hombres virtuosos (Aristóteles, 1976).

La *Phrónesis* —prudencia— es una virtud intelectual para Aristóteles. La *Phrónesis* perfecciona las acciones inmanentes, es la principal entre las virtudes éticas y debe gobernar todo el ser de la persona. La persona prudente se guía por la recta razón, que le permite elegir el justo medio y evitar el exceso y el defecto. Actúa deliberadamente desde su mundo interior para obrar bien (Aristóteles, 1976).

Para el autor, la buena deliberación es la rectitud que alcanza un bien y es propia de los prudentes. La buena deliberación es rectitud conforme a lo que conviene, de acuerdo con un fin, con la consecución de una meta buena, cuya prudencia es un verdadero juicio (Aristóteles, 1976).

La persona prudente delibera acertadamente sobre las cosas buenas, distingue entre lo bueno y lo malo, lleva las relaciones correctamente, es consciente del momento oportuno, tiene experiencia de lo útil, de lo provechoso para sí mismo, cuáles son buenas para su buen vivir,

en este caso, para su buen vivir en familia (Aristóteles, 1976).

La persona prudente es la que lleva una vida feliz. La persona delibera sobre lo que es bueno y malo, sobre lo que él mismo debe hacer y la obra tiene como fin una buena acción. En este estudio, la persona delibera y realiza una buena acción en la familia. Una buena acción es la que opta por el bien, y el bien objetivo es el que hace buena a la voluntad que lo quiere, siendo esta la que, en sentido moral, hace bueno al hombre (Aristóteles, 1976).

En cada hogar, es el discurso del universo moral que corre en cada miembro de la familia, en el que se debe deliberar, reflexionar, dialogar, escuchar al otro para llegar a acuerdos y consensos morales apropiados a cada contexto o situación, que permitan la felicidad de cada miembro de la familia. Cada familia es única, cada situación o problema que vive la asume de manera particular. Cada reflexión le es propia, la persona miembro de la familia debe mirarse a sí misma con una contemplación detenida y respetuosa de la naturaleza de las cosas.

La buena decisión es aquella que juzga la bondad misma de las acciones. Y la prudencia, en primer lugar, conducirá a excluir de la deliberación ciertas acciones que, con independencia de sus resultados, son intrínsecamente malas.

Es la deliberación del ser humano prudente, como realidad moral, personal e individual que realiza actos dentro del seno de la familia, quien a través de la deliberación, con un *telos* o fin claro, busca el bien para todos en familia y con sus actos hace posible la paz familiar. La responsabilidad personal de los actos violentos, realizados en familia, se reflexionan, se deliberan prudentemente a la luz de qué es lo moralmente debido.

Esta responsabilidad personal de los actos violentos, realizados en familia, se puede deliberar al conocer el universo moral del miembro de la familia, dentro del seno familiar, o en grupos pequeños con casos semejantes, grupos tanto de hombres como de mujeres, donde se formen en la virtud y en la *phrónesis* para la dirección de su propia vida.

La conducción de la propia vida se adquiere y, por tanto, hay que formar a la persona en este aspecto para tener un pensamiento moral correcto, fundamentado en una vida buena. Este proceso educativo comienza en la propia casa y se continúa a lo largo de la vida, apoyado en leyes buenas y justas. Esta formación constituye un modo de ser del que nacen comportamientos virtuosos, como animal racional que es el ser humano (Aristóteles, 1976). Es formar desde el interior de la persona sobre cómo debe vivir para ser feliz y, en función de esto, debatir en qué tipo de persona se ha convertido.

En Colombia, se estudia la familia cuando existe una vulneración de derechos de cualquier tipo, por violencia, por ser víctimas del conflicto armado, por desplazamiento. Sin embargo, no se ha trabajado ni investigado desde una perspectiva de educar a la familia (Páez-Martínez, 2017), y menos aún, desde el formar la interioridad de la persona desde la Ética de las virtudes o desde la Bioética.

Aristóteles plantea que a medida que se obra bien y estos actos se repiten, se establecen hábitos estables para obrar bien, que se privilegian como forma de actuación frente a otras posibles, así se convierte en costumbre (Aristóteles, 1976).

De esta manera, las costumbres se van convirtiendo en permanentes, en un ambiente de familia cuyas costumbres se van transformando y son constantes, medio familiar que da seguridad en la vida, con pautas estables, firmes, que se

manifiestan en todo lo que el miembro de la familia hace y piensa, porque le caracteriza y le da identidad. Estas costumbres constantes se constituyen en condición de posibilidad para la transformación de la cultura violenta del país.

El miembro de familia formado, buscará personalmente el bien ético en los actos que realice en familia, con cada una de las personas que le rodean. Se encontrará a gusto con su conciencia y sus decisiones y sus actos serán acertados, dejándole la experiencia de lo moral en el logro personal que alcanza en el seno de la familia. Es la experiencia de traer a la propia vida situaciones cargadas de valor moral positivo.

Esta persona tendrá interés por encontrar el mejor modo de llevar una vida buena, el gusto por ostentar una identidad intelectual precisa y por merecer la aprobación social. Si es capaz de traer a la realidad de la vida personal ciertos valores morales o virtudes, esto repercutirá positivamente en todo lo que hace en la vida personal, familiar, profesional. Lo que es la persona es lo que hace. Cómo se debe vivir determina el qué se debe hacer concretamente en cada situación. Es la correcta acción en familia, para producir el mejor resultado posible. Es formar a cada miembro de familia para tener las actitudes morales insustituibles, para transformar las costumbres y la cultura en Colombia, es alcanzar la paz en la familia.

3. CONCLUSIONES

El postconflicto en Colombia no es una tarea fácil no solo por la reintegración de las FARC a la sociedad civil, sino por los altos índices de violencia en el seno de la familia. Aunque se han desarrollado esfuerzos para trabajar la violencia en el seno de la familia, no se ha formado a la familia y a cada miembro que la compone para alcanzar la paz.

Para lograr la paz, se requiere una atención multidisciplinaria. Adicional a la atención psicológica, psiquiátrica y de trabajo social, cada miembro de la familia debe ser formado en la Ética de la virtud, *phrónesis*; por ejemplo, en grupos pequeños de hombres y de mujeres con características semejantes, y educar en el seno de la familia a todos sus miembros. Estos espacios les permiten formar el mundo interior de la persona, deliberar para lograr el bien, para realizar buenas acciones en familia, para llevar las relaciones correctas, para reflexionar qué es lo bueno para el buen vivir en familia.

Esta deliberación conforma hábitos que, al ser constantes, se convierten en costumbres. Estas costumbres paulatinamente irán cambiando la cultura de la violencia en Colombia hacia una vida buena, prudente, donde la felicidad y la paz sean posibles en el país.

Esta propuesta es un deber ético largamente postergado en la vida de nuestro país.

REFERENCIAS

1. Aristóteles. (1976). *Ética a Nicómaco*. Medellín, Editorial Bedout.
2. Betancur, L., y Gil, J. (2013). Universidad Pontificia Bolivariana. *Contexto*, (37), 14-15.
3. Bolger, K., y Patterson, C. (2001). Developmental pathways from child maltreatment to peer rejection. *Child Development*, 72(2), 549-568.
4. Boulding, K. (1996). *Conflict and defense: a general theory*. New York: Harper and Row Publishers.
5. Caicedo, C. (2005). Lucha contra la violencia intrafamiliar: perspectivas desde la experiencia colombiana. *Les droits de l'homme, l'interdit de la violence scolaire et familiale*, 71-97.
6. Cepeda, E., Moncada, E., y Álvarez, V. (2007). Violencia Intrafamiliar que afecta a estudiantes de educación básica y media en Bogotá. *Revista de Salud Pública*, 4(9), 516-528.
7. Cicchetti, D. (1991). Fractures in the crystal: Developmental psychopathology and the emergence of the self. *Developmental Review*, 11(3), 271-287.
8. Cicchetti, D., Rogosch, F., Maughan, A., Toth, S., y Bruce J. (2003). False belief understanding in maltreated children. *Development and Psychopathology*, 15(4), 1067-1091.
9. Díaz, S. (2011). La mujer: víctima-victimaria. *Pensamiento Jurídico*, (30), 103-127.
10. El Heraldo. (2014). *Violencia contra la mujer*. Recuperado de <http://www.elheraldo.co/economia/violencia-contra-la-mujer-cuesta-el-4-del-pib-nacional-149163>
11. Escobar Triana, J., y Aristizábal, C. (2011). Los principios en la Bioética: fuentes, propuestas y prácticas múltiples. *Revista Colombiana de Bioética*, 6(3E), 76-109.
12. Fernández, A., y Giraldo, C. (2006). *Proyecto de ampliación del observatorio de violencia y delincuencia. Elaboración del modelo de seguimiento y evaluación del eje de violencia intrafamiliar del observatorio de violencia y delincuencia de Bogotá, D. C. y Estado del arte sobre el registro e información existente sobre violencia intrafamiliar y abuso sexual en Bogotá D. C.* Bogotá, D. C.: Alcaldía Mayor de Bogotá.
13. Ferrer, R. (2010). La violencia es un fenómeno sociocultural y patológico. *Revista electrónica de portales Médicos.com*. Recuperado de <https://www.portalesmedicos.com/publicaciones/articulos/2369/1/La-violencia-es-un-fenomeno-sociocultural-y-patologico.html>
14. Foucault, M. (1981). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza.

15. Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones Endymión.
16. Foucault, M. (2004). *La arqueología del saber*. Argentina: Siglo XXI Editores.
17. Franco, S. (1997). *Violencia y salud en Colombia*. Recuperado de <https://scielosp.org/article/rpsp/1997.v1n2/93-103/es/>
18. Franco, S. (2003). Momento y contexto de la violencia en Colombia. *Revista cubana de Salud Pública*, 29(1), 18-36.
19. Gómez, C., Murad, R., y Calderón, M. (2013). *Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores. Violencia contra las mujeres en Colombia 2000-2010*. Serie de estudios a profundidad Ends. 1990-2010. Bogotá, D. C.: Profamilia, Colombia Joven, Fundación Corona, Universidad del Rosario, Universidad de Los Andes, Instituto de Ciencia Política, Fundación Hernán Echavarría Olózaga, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
20. González, R., y Molineros, I. (2010). La violencia en Colombia. Una mirada particular para su comprensión. De cómo percibimos la violencia social a gran escala y hacemos invisible la violencia no mediática. *Investigación & Desarrollo*, 18(2).
21. Halberstam, J. (2012). *Masculinidad femenina*. Recuperado de <https://lasdisidentes.com/2012/08/29/masculinidad-femenina-por-judith-halberstam/>
22. Hottois, G. (2007) *¿Qué es la Bioética?* Bogotá: Universidad El Bosque, Editorial Kimpres Ltda.
23. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2017). *Violencia de género*, Colombia. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/observatorio-de-violencia>
24. Jimeno, M., Góngora, A., Martínez, M., y Suárez, C. (2007). *Manes, mansitos y manazos: Una metodología de trabajo sobre violencia intrafamiliar y sexual*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales.
25. Kaufman, M. (1999). *Las siete P's de la violencia de los hombres*. Reino Unido: Save the Children.
26. Lafaurie, M. (2007). *La violencia intrafamiliar y el maltrato, la infancia en Colombia: una aproximación*. Bogotá: Universidad El Bosque, Facultad de Enfermería.
27. OMS. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington. Recuperado de http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
28. OMS. (2016). *Maltrato infantil. Datos y cifras*. Recuperado de: <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
29. Otero, S. (2006). Emociones y movimientos sociales: algunas claves útiles para estudiar el conflicto armado. *Colombia Internacional*, (63), 174-187.
30. Páez-Martínez, R. (2017). Tendencias de investigaciones sobre la familia en Colombia. Una perspectiva educativa. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(2), 823-837.
31. Pineda, J., y Otero, L. (2004). Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 17, 19-31.
32. Polo, J., y Celis, L. (2007). Apuntes acerca de la violencia, la violencia intrafamiliar y la violencia escolar. *Revista Psicogente*, 17(10), 16-25
33. Quintero-Arango, L., Ibagón-Parra, D., y Álvarez, C. (2017). Factores de la violencia intrafamiliar en el género femenino: análisis comparativo en tres ciudades de Colombia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 9, 65-79.

34. Rivero, R., y Sánchez, F. (2004). *Determinantes, efectos y costos de la violencia intrafamiliar en Colombia*. Bogotá: Universidad de Los Andes.
35. Rogosch, F., y Cicchetti, D. (1994). Illustrating the interface of family and peer relations through the study of child maltreatment. *Social Development*, 3(3), 291-308.
36. Salas, L. (2005). *Transmisión intergeneracional de la violencia intrafamiliar: evidencia para las familias colombianas*. Documento Cede 2005-47. Bogotá, D. C.: Universidad de Los Andes.
37. Santos, R. (2015). *¿La normalización de la violencia? Conflicto y violencia intrafamiliar*. Recuperado de <http://lasillavacia.com/elblogueo/blog/la-normalizacion-de-la-violencia-conflicto-y-violencia-intrafamiliar-49715>
38. Shields, A., Ryan R., y Cicchetti, D. (2001). Narrative representations of caregivers and emotion dysregulation as predictors of maltreated children's rejection by peers. *Developmental Psychology*, 37(3), 321-337.
39. Shonk, S., y Cicchetti, D. (2001). Maltreatment, competency deficits, and risk for academic and behavioural maladjustment. *Developmental Psychology*, 37(1), 3-17.
40. Specht, I. (2006). *Juventud y Reinserción*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.
41. Toth, S., y Cicchetti, D. (2010). *Enciclopedia sobre el desarrollo de la primera infancia: El Maltrato Infantil y su impacto en el desarrollo psicosocial del Niño*. EE. UU.: Hope Family Center & University of Rochester.
42. Unicef y Cepal. (2009). Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro. Desafíos. *Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del Milenio*, (9).
43. Valencia, O., y Daza, M. (2010). Niños maltratados, niños combatientes. Medellín Vinculación a grupos armados: un resultado del conflicto armado en Colombia. Bogotá: Universidad El Bosque. *Diversitas*, 6, (2).
44. Vásquez, M., Alarcón, Y., Macías, y Amarís, M. (2008). Violencia intrafamiliar: efectividad de la ley en el barrio Las Flores de la ciudad de Barranquilla. *Revista de Derecho*, 29.
45. Viveros, M. (2007). Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades: dilemas y desafíos recientes. *La manzana de la discordia*, 2(4), 25-36.
46. Wartenberg, L. (2007). [Reseña del libro *Manes, mansitos y manazos – una metodología de trabajo sobre violencia intrafamiliar y sexual*, por M. Jimeno, A. Góngora, M. Martínez, y C. Suárez (Eds.)]. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 36(2). Recuperado de <http://bifea.revues.org/3986>.